

Córdoba, 10 MAR 2014

VISTO:

La necesidad de asignar una partida para remunerar a la Mgter. Marcela Valeria Sgammini, quien ejerce las funciones de Secretaria de Posgrado de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 231/2012 la Mgter. Sgammini fue designada en el cargo de Secretaria de Posgrado de esta Facultad.

Que a la fecha se encuentra vacante un cargo de profesor titular con dedicación exclusiva del Departamento Académico de Música proveniente de la renuncia por jubilación del Prof. Catania.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que se afecte la partida de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento Académico de Música, designando interinamente a la Mgter. Marcela Valeria Sgammini, legajo 35.887, desde el 1 de abril de 2014 al 28 de junio de 2015 y mientras dure sus funciones de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes.

ARTICULO 2°: Conceder a la Mgter. Sgammini, licencia sin goce de haberes, conforme lo dispuesto por el artículo 13° apárrafo II, inciso e) del Decreto 3413/79, en un cargo por concurso de Profesor Titular con semidedicación de la cátedra Teoría de la Comunicación del Departamento Académico de Cine y Tv, desde el 1 de abril de 2014 al 28 de junio de 2015 y mientras dure su designación por concurso y las funciones de Secretaria de Posgrado de la Facultad de Artes.

ARTICULO 3°: Disponer que la Mgter. Sgammini preste funciones de Profesor Titular de la cátedra Teoría de la Comunicación del Departamento Académico de Cine y Tv, como carga anexa a la designación dispuesta en el artículo 1° de la presente.

ARTICULO 4°: La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la interesada. Comunicar al Área Económica Financiera - Personal y Sueldos, al Departamento Académico de Música, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Departamento de Asuntos Académicos. Cumplido archivar.

RESOLUCION N°


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba